UNGRD

PLAN DE ACCION ESPECIFICO PARA LA RECUPERACIÓN
LINEAS DE INTERVENCION

DECRETO CALAMIDAD PÚBLICA NUMERO: 1000- 24-266 DE MAYO 23 DE 2023

VERSIÓN: 04

GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES

hoja _ de 4

F: 010

FASE DE INTERVENCION POR SERVICIOS BÀSICOS DE RESPUESTA

FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL CMGRD/CDGRD: REINALDO ROMERO SILVA

OBJETIVO GENERAL: REALIZAR LA ATENCION DE LA EMERGENCIA PRESENTADA EN EL MUNCIPIO DE VILLAVICENCIO, EN LAS LINEAS DE INTERVENCION CORRESPONDIENTES A LAS FASES DE RESPUESTA Y RECUPERACION DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA, EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA N° 1000-24-266 DEL 23 DE MAYO DEL 2023.

REVISO CMGRD: CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

SI

NO

FASE DEL PLAN	OBJETIVO	SERVICIOS DE RESPUESTA	ACTIVIDADES	RESULTADO ESPERADO	ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO	APOYO
			1. Expedición de decreto de Calamidad Publica Municipal ley 1523 "Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestion del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones"	1. Mantener la gobernabilidad y la institucionalidad en la atencion de la emergencia así como dar facultades para la atención inmediata y oportuna de todas las afectaciones derivadas en el territorio CAPITULO VII Régimen Especial para Situaciones de Desastre y Calamidad Pública 1. Articulo 65. Regimen normativo 2. Articulo 66. Medidas especiales de contratación 3. Articulo 67. Contratación de emprestitos 4. Articulo 68. Imposicion de servidumbres 5. Articulo 69. Ocupación temporal de inmuebles y demás articulos del Capitulo VII	CMGRD de Villavicencio	CDGRD/UNGRD
FASE DE RESPUESTA	Brindar todas las acciones necesarias para la respuesta oportuna y eficaz a la emergencia presentada por fenomenos naturales y emergencia por epidemia de dengue que afectaron el área urbana y rural en el municipio de Villavicencio en el departamento de Meta.	1. Marco Legal	2. Formulación y seguimiento del plan de acción especifico para la respuesta y recuperación			
		2.Activación Sala de Crisis y Puesto de Mando Unificado (PMU)	1. Activación del centro de coordinación general ley 1523 de 2012 "Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestion del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones"	1. Adoptar el marco normativo de la Ley 1523 de 2012, con el fin de coordinar de manera eficaz todas las acciones necesarias en cada sector para dar la respuesta inmediata a las afectaciones presentadas por la emergencia en el municipio de Villavicencio-Meta	CMGRD de Villavicencio	CDGRD/UNGRD
		3. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN / Registro Único de Damnificados y Afectados - RUD	1. Levantamiento de la información de los sectores y la población damnificada con el fin de cualificar y cuantificar la población e infraestructura a intervenir.	1. Tener el consolidado de la población objetivo damnificada con el fin de priorizar la entrega de Asistencia Humanitaria de Emergencia AHE y acciones que permitan formular las estrategias de recuperación temprana y para el desarrollo, mediante el cargue de información a la plataforma del Registro Único de Damnificados - RUD	CMGRD de Villavicencio	SNGPD/CDGRD/UNGRD
			2. Validación de información recolectada en el censo mediante reunión del CMGRD para subir esta al RUD			
			1. Solicitud apertura de plataforma RUD con usuario y contraseña para el municipio 2. Disposición de Centro de Acopio para recepción de Asistencia Humanitaria de Emergencia "AHE" Alimentaria y No Alimentaria			
		4. Asistencia Humanitaria de Emergencia (Alimentaria y No Alimentaria)	3. Realizar la Entrega de AHE alimentaria y no alimentaria (Manual de estandarización de asistencia Humanitaria de emergencia UNGRD) bajo las Modalidad de: a. Entrega física de colchonetas y frazadas. b. Entrega física kit de aseo. c. Entrega física de ayudas alimentarias. 4. Legalización de AHE Alimentaria y No Alimentaria en formatos UNGRD junto con el registro fotográfico.	1. Apoyar a las familias afectadas y/o damnificadas mediante la Entrega de Asistencia Humanitaria de emergencia	CMGRD de Villavicencio y Secretaria de Gestion Social y Participacion ciudadana	CDGRD/UNGRD/SNGRD
		5. Búsqueda y Rescate	1. Activar las operaciones de búsqueda y rescate o evacuación de afectados y/o damnificados por medio de las entidades operativas (Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, Ejercito, Policia).	1. Asegurar la localización, busqueda y rescate o evacuación de las personas reportadas al PMU	Grupos de Operativos SNGRD	CDGRD/UNGRD

UNGRD	PLAN DE ACCION ESPECIFICO PARA LA RECUPERACIÓN LINEAS DE INTERVENCIÓN	DECRETO CALAMIDAD PÚBLICA NUMERO: 1000- 24-266 DE MAYO 23 DE 2023	VERSION: 04
	GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES	hoja _ de 4	
	FASE DE INTERVENCIÓN POR SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA		F: 010
OBJETIVO GENERAL: REALIZAR LA ATENCION DE LA EMERGENCIA PRESENTADA EN EL MUNCIPIO DE VILLAVICENCIO, EN LAS LINEAS DE INTERVENCIÓN CORRESPONDIENTES A LAS FASES DE RESPUESTA Y RECUPERACION DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA, EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA N° 1000-24-266 DEL 23 DE MAYO DEL 2023.	FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL CMGRD/CDGRD: REINALDO ROMERO SILVA		
	REVISO CMGRD: CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	SI	NO

FASE DEL PLAN	OBJETIVO	SERVICIOS DE RESPUESTA	ACTIVIDADES	RESULTADO ESPERADO	ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO	APOYO
FASE DE RESPUESTA	Brindar todas las acciones necesarias para la respuesta oportuna y eficaz a la emergencia presentada por fenomenos naturales y emergencia por epidemia de dengue que afectaron el área urbana y rural en el municipio de Villavicencio en el departamento de Meta.	6. Gastos Operativos y logisticos	1. Adquisición de elementos, equipos tecnologicos (DRON), repuestos para la maquinaria y vehiculos para la respuesta efectiva de la emergencia	1. Dar el Reporte Operacional tanto en recursos economicos y/o en insumos para la implementación del presente plan de Acción 2. Fortalecimiento para la respuesta efectiva a la emergencia de los grupos de socorro (Bomberos defensa civil y cruz roja) y la OGR	CMGRD de Villavicencio	CDGRD/UNGRD
			2. Suministrar Combustible y/o servicios de transporte a miembros del CMGRD necesario para la atención a emergencias		CMGRD de Villavicencio	CDGRD/UNGRD
		7. Obras para la atención de emergencias	1. Adquisión de malla gavión y materiales necesarios para la rehabilitación y construcción de obras e infraestructura afectada.	1. Atención y reducción del riesgo en los puntos criticos identificados	CMGRD de Villavicencio	CDGRD/Secretaria de Infraestructura municipal y Departamental/UNGRD/IDEAM
		8. Maquinaria Amarilla	1 Intervención con maquinaria amarilla en los diferentes puntos criticos identificados y afectados por la temporada de lluvias producto de la calamidad publica declarada	1. Realizar las acciones inmediatas de recuperación de la infraestructura afectada. 2. Limpieza y retiro de material en vias, trozado y retiro de arboles, recuperación de centros educativos, centros de vida, de protección al menor y demás afectados por los fenomenos naturales presentados en el municipio de Villavicencio.	CDGRD/UNGRD	Secretaria de Infraestructura/CDGRD
		9.Sector Salud	1. Fortalecer la capacidad instalada de la SSM para el control vectorial mediante la adquisicion de insumos y talento humano	1. Familias con elementos y acciones para eliminacion de criaderos y aislamiento vectorial	SSM	N/A
			2. Adquisicion y entrega de kit contra el dengue (toldillos, cepillo, clorox, etc) con el objetivo de fortalecer la capacidad de las comunidades para el control social del dengue	1. Familias con elementos y acciones para eliminacion de criaderos y aislamiento vectorial		
			3. Intensificar acciones de control de criaderos artificiales como Llantas reservales, etc. En la ciudad de Villavicencio	1. Disminucion de criaderos	Secretaria de Medio ambiente Municipal	Secretaria de Gobierno, Catastro y SSM
			4. Fortalecer la vigilancia entomologica a traves de la adquisicion de elementos e insumos de captura de vectores	1 Identificar especies de Aedes croulente en la ciudad	SSM	Laboratorio de salud publica departamental
			5. Realizar control quimico como medida de choque complementaria al control social con la adquisicion de maquinaria, elementos de protección personal, insumos criticos y servicio de fumigacion	1. Disminucion de la densidad poblacional del zancudo adulto Aedes	SSM	N/A
			6. Evaluacion y actualizacion de capacidades al personal que participa en la atención de pacientes con ETV en la guia de manejo clinico y lineamientos de atención clinica integral	1. Personal de entidades de salud capacitado para la atencion de los casos de dengue de la Ciudad	SSM	EAPB, IPS
			7. Fortalecer acciones de vigilancia epidemiologica en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud con talento humano	1. Seguimiento epidemiologico oportuno	SSM	EAPB, IPS
			8. Acciones de comunicación del riesgo en salud Plan de Medios (situacion epidemiologica, cultura de autocuidado, eliminación de criaderos aislamiento vectorial, etc	1. Plan de medios implementado y evaluado en el incremento del conocimiento de autocuidado y control de riesgo en la población	Secretaria de TIC's - SSM	SSM
			9. Intensificar acciones de movilizacion social en los sectores de la ciudad y los diferentes entornos (educativo,hogar,comunitario e institucional)	1. incremento conocimiento y practicas de autocuidado y control de riesgo en la poblacion	SSM	EDUCACIÓN Y OTROS SECTORES VINCULADOS
			10 Inspección y vigilancia del cumplimiento de las guias y lineamientos para el manejo y control del dengue	Cumplimiento de responsabilidades por cada actor del SGSSS	SSM,SSO	EAPB IPS
			11. Fortalecimiento de la Red Pública de prestadores de la Ciudad	1. Capacidad hospitalaria aumentada	ESE	SSM

UNGRD	PLAN DE ACCION ESPECIFICO PARA LA RECUPERACIÓN LINEAS DE INTERVENCION	DECRETO CALAMIDAD PÚBLICA NUMERO: 1000- 24-266 DE MAYO 23 DE 2023	VERSIÓN: 04
	GESTIÓN MANEJO DE DESASTRES	hoja _ de 4	
	FASE DE INTERVENCIÓN POR SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA		F: 010

OBJETIVO GENERAL: REALIZAR LA ATENCION DE LA EMERGENCIA PRESENTADA EN EL MUNCIPIO DE VILLAVICENCIO, EN LAS LINEAS DE INTERVENCIÓN CORRESPONDIENTES A LAS FASES DE RESPUESTA Y RECUPERACION DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA, EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA N° 1000-24-266 DEL 23 DE MAYO DEL 2023.

FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL CMGRD/CDGRD: REINALDO ROMERO SILVA		
REVISO CMGRD: CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	SI	NO

FASE DEL PLAN	OBJETIVO	SERVICIOS DE RESPUESTA	ACTIVIDADES	RESULTADO ESPERADO	ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO	APOYO
FASE DE RESPUESTA	Brindar todas las acciones necesarias para la respuesta oportuna y eficaz a la emergencia presentada por fenomenos naturales y emergencia por epidemia de dengue que afectaron el area urbana y rural en el municipio de Villavicencio en el departamento de Meta.	10. Agua Segura	1 Adquisicion de materiales necesarios para la recuperacion de infraestructura de suministro de agua potable y alcantarillado afectadas y construccion de obras de proteccion para la infraestructura identificada en el evento	1. Optimización de recurso humano con la que cuenta la EAAV ESP para la adecuacion de los tramos afectados de la empresa	EAAV ESP	CMGRD/ALCALDIA DE VILLAVICENCIO/GOBERNACION DEL META/EDESA/UNGRD/MINVIVIENDA
			2. intervencion con maquinaria amarilla y demas equipos necesarios en la infraestructura de la EAAV ESP afectadas por los recurrentes eventos de deslizamiento de la zona y diferentes afectaciones a lo largo de las demas estructuras utilizadas para la prestacion del servicio de acueducto y alcantarillado	2. Realizar acciones inmediatas de recuperación de la infraestructura afectada de acueducto y alcantarillado		
			3. Disposición de equipos, herramientas, accesorios, carrotanques para la distribución y/o almacenamiento de Agua a las comunidades afectadas por la emergencia	3. Atender con equipo todo el sistema de abastecimiento de la EAAV ESP, incluyendo todas las fuentes superficiales, subterraneas y estaciones de bombeo		
		11. Alojamiento temporal	1. Gestionar y determinar la entrega de subsidios de arriendo temporal para las personas damnificadas y/o afectadas por la emergencia, conforme a lo establecido en la Resolucion No. 1000-67.20/063 de abril 30 de 2021, modificada por la Resolución No. 1000-67.20/065 de mayo 11 de 2022.	1. Garantizar un alojamiento temporal para las personas que se veran afectadas y/o damnificadas por la calamidad	CMGRD de Villavicencio	CDGRD/UNGRD
			2. Analizar e implementar la ocupación temporal de un area y/o zona para el alojamiento temporal de las personas afectadas por la emergencia			
FASE DE ESTABILIZACIÓN	Dar continuidad y formular todas las acciones necesarias para responder de forma oportuna y eficaz a la emergencia y epidemia de Dengue presentada en el area rural y urbana de Villavicencio-Meta	6.Gastos Operativos y logisticos	1. Suministrar Combustible y/o servicios de transporte a miembros del CMGRD necesario para la atención a emergencias	1. Fortalecimiento para la respuesta efectiva a la emergencia de los grupos de socorro (Bomberos, defensa civil y cruz roja) y la OGR	CMGRD de Villavicencio	CDGRD/UNGRD
		7. Obras para la atención de emergencias	1. Dar continuidad a las lineas activas en este plán 2. Ajustar de acuerdo a la necesidad de la atención las acciones especificas para la atención	1. Dar continuidad y garantizar la implantacion completa de este plan de Acción.	CMGRD de Villavicencio	CDGRD/UNGRD
		9.Sector Salud	1. Mantener acciones de control de criaderos artificiales como Llantas inservibles, etc. En la ciudad de Villavicencio	1. Control del brote epidemico por dengue	SSM	SNGRD/CDGRD/UNGRD
			2. Mantener la vigilancia entomologica		SSM	SNGRD/CDGRD/UNGRD
			3. Realizar control quimico como medida de bloque complementario al control social		SSM	SNGRD/CDGRD/UNGRD
			4. Evaluacion y actualizacion de capacidades al personal que participa en la atención de pacientes con ETV en la guía de manejo clínico y lineamientos de atención clínica integral		SSM	SNGRD/CDGRD/UNGRD
			5. Mantener acciones de vigilancia epidemiologica en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud		SSM	SNGRD/CDGRD/UNGRD

UNGRD

PLAN DE ACCION ESPECIFICO PARA LA RECUPERACIÓN
LINEAS DE INTERVENCIÓN

DECRETO CALAMIDAD PÚBLICA NUMERO: 1000- 24-266 DE MAYO 23 DE 2023

VERSIÓN: 04

GESTION MANEJO DE DESASTRES

hoja _ de 4

FASE DE INTERVENCIÓN POR SERVICIOS BASICOS DE RESPUESTA

F: 010

FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL CMGRD/CDGRD: REINALDO ROMERO SILVA

OBJETIVO GENERAL: REALIZAR LA ATENCION DE LA EMERGENCIA PRESENTADA EN EL MUNCIPIO DE VILLAVICENCIO, EN LAS LINEAS DE INTERVENCION CORRESPONDIENTES A LAS FASES DE RESPUESTA Y RECUPERACION DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA, EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA N° 1000-24-266 DEL 23 DE MAYO DEL 2023.

REVISO CMGRD: CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES | SI | NO

FASE DEL PLAN	OBJETIVO	SERVICIOS DE RESPUESTA	ACTIVIDADES	RESULTADO ESPERADO	ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO	APOYO
			6. Acciones de comunicación del riesgo en salud; Plan de Medios (situacion epidemiologica, cultura de autocuidado, eliminación de criaderos, aislamiento vectorial, etc	1. Control del brote epidemico por dengue	SSM	SNGRD/CDGRD/UNGRD
			7. Mantener acciones de movilizacion social en los sectores de la ciudad y los diferentes entornos (educativo,hogar,comunitario e institucional)		SSM	SNGRD/CDGRD/UNGRD
			8.Seguimiento a la capacidad instalada de prestacion de servicios de la ciudad		SSM	SNGRD/CDGRD/UNGRD
			9. Realizacion de acciones de caracterizacion de factores de riesgo informacion educacion y comunicacion por los equipos basicos de salud		SSM	SNGRD/CDGRD/UNGRD
	Dar continuidad y formular todas las acciones necesarias para responder de forma oportuna y eficaz a la emergencia y epidemia de Dengue presentada en el area rural y urbana de Villavicencio-Meta	10. Agua Segura	1. Continuar con la estabilizacion de puntos criticos afectados tanto de acueducto como alcantarillado	1. Garantizar la prestacion de servicio de acueducto en condiciones normales	EAAV ESP	CMGRD/ALCALDIA DE VILLAVICENCIO/GOBERNACION DEL META/DESAN/UNGRD/MINVIVIENDA
			2. Continuar con acciones de limpieza, dragados, canalizaciones y demas acciones encaminadas a la estabilizacion de la infraestructura	2. Infraestructura de alcantarillado en normal funcionamiento		
			3. Estudios, diseños y construcción de fuentes alternas en el Municipio de Villavicencio	2. Contar con estudios y diseños de detalle para fuentes alternas que atienda la demanda del servicio de acueducto		
			4. Estudios y Diseños para la optimización de los Sistemas de Bombeo de Puenta Abadia y Bavaria del Municipio de Villavicencio, las obras que permitan su optimización y la interventoria para vigilar permanentemente la correcta ejecución de los objetos contratados.	3. Optimizar las Estaciones de Bombeo de Puenta Abadia y Bavaria para garantizar la continuidad y cobertura en el suministro de agua segura		
			5. Gestión predial para adelantar acciones y obras necesarias para atender la emergecia, con acciones de rehabilitacion o construcción para garantizar el servicios acueducto y/o alcantarillado	Garantizar la gestión predial para atender la necesidad de suplir el servicios de acueducto y/o alcantarillado		
FASE DE RECUPERACIÓN TEMPRANA	Brindar todas las acciones nesesarias para la recuperación tempraoa de los sectores del área urbana y rural afectados	6. Obras e interventoria para la atención de emergencias	1. Estudios y diseños para obras de mitigación de los puntos criticos afectados en el Municipio de Villavicencio	1. Contar con los estudios y diseños necesarios para realizar obras de mitigación y tomar acciones necesarias la mitgación del riesgo para la intervencion y anención de los sectores afectados y declarados en la calamidad pública	CMGRD de Villavicencio	SNGRD/CDGRD/UNGRD
FASE DE RECUPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	Brindar todas las acciones nesesarias para la recuperación temprana de los sectores del área urbana y rural afectados	1. Despliegue de acciones de seguimiento y monitoreo	1. Modernizacion e implementacion del Sistema de Alertas Tempranas SAT	Monitoreo permanente y preventivo de las fuentes hidricas ante la materilizacion de crecientes subitas	CMGRD de Villavicencio	SNGRD/CDGRD/UNGRD

REINALDO ROMERO SILVA
FUNCIONARIO RESPONSABLE CMGRD

JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ
ALCALDE MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

UNGRD

PLAN DE ACCION ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN
FASE SERVICIOS BASICOS DE RESPUESTA
LINEAS DE INTERVENCIÓN

DECRETO CALAMIDAD PÚBLICA NUMERO: 1000- 24-266 DE MAYO 23 DE 2023

FASE DE LA EMERGENCIA	SERVICIO BASICO DE RESPUESTA	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	NACIONAL	SECTOR PRIVADO	TOTAL
	1. Marco Legal	1. Expedición de decreto de Calamidad Pública Municipal. ley 1523 "Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones"					$ 0,00
		2. Formulación y seguimiento del plan de acción especifico para la respuesta y recuperación.					$ 0,00
	2.Activación Sala de Crisis y Puesto de Mando Unificado (PMU)	1. Activación del centro de coordinación general ley 1523 de 2012 "Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones"					$ 0,00
	3. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN / Registro Único de Damnificados y Afectados - RUD	1. Levantamiento de la información de los sectores y la población damnificada con el fin de cualificar y cuantificar la población e infraestructura a intervenir					$ 0,00
		2. Validación de información recolectada en el censo mediante reunión del CMGRD para subir esta al RUD					$ 0,00
	4. Asistencia Humanitaria de Emergencia (Alimentaria y No Alimentaria)	1. Solicitud apertura de plataforma RUD con usuario y contraseña para el municipio 2. Disposición de Centro de Acopio para recepción de Asistencia Humanitaria de Emergencica "AHE" Alimentaria y No Alimentaria. 3. Realizar la Entrega de AHE alimentaria y no alimentaria (Manual de estandarización de asistencia Humanitaria de emergencia UNGRD) bajo las Modalidad de: a. Entrega física de colchonetas y frazadas. b. Entrega física kit de aseo. c. Entrega física de ayudas alimentarias. 4. Legalización de AHE Alimentaria y No Alimentaria en formatos UNGRD junto con el registro fotográfico	$ 100.000.000,00				$ 100.000.000,00
	5. Búsqueda y Rescate	1. Activar las operaciones de búsqueda y rescate o evacuación de afectados y/o damnificados por medio de las entidades operativas (Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, Ejército, Policía).					$ 0,00
	6. Gastos Operativos y logísticos	1. Adquisición de elementos, equipos tecnologicos (DRON), repuestos para la maquinaria y vehículos para la respuesta efectiva de la emergencia	$ 240.000.000,00				$ 240.000.000,00
		2. Suministrar Combustible y/o servicios de transporte a miembros del CMGRD necesario para la atención a emergencias					$ 0,00
FASE DE RESPUESTA	7. Obras para la atención de emergencias	1. Adquisión de malla gavión y materiales necesarios para la rehabilitación y construcción de obras e infraestructura afectada.	$ 250.000.000,00				$ 250.000.000,00
	8. Maquinaria Amarilla	1.Intervención con maquinaria amarilla en los diferentes puntos criticos identificados y afectados por la temporada de lluvias producto de la calamidad pública declarada	$ 620.000.000,00				$ 620.000.000,00
		1. Fortalecer la capacidad instalada de la SSM para el control vectorial mediante la adquisicion de insumos y talento humano	$ 250.000.000,00				$ 250.000.000,00

130

UNGRD

PLAN DE ACCION ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN
FASE SERVICIOS BASICOS DE RESPUESTA
LINEAS DE INTERVENCION

FASE DE LA EMERGENCIA	SECTORES	ACTIVIDADES	LINEA DE TIEMPO EJECUCION MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
FASE DE RESPUESTA	1. Marco Legal	1. Expedición de decreto de Calamidad Publica Municipal ley 1523 "Por el cual se adopta la política nacional de gestion del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones"						
		2. Formulación y seguimiento del plan de acción especifico para la respuesta y recuperación.						
	2.Activación Sala de Crisis y Puesto de Mando Unificado (PMU)	1. Activación del centro de coordinación general ley 1523 de 2012: "Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones"						
	3. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN / Registro Único de Damnificados y Afectados - RUD	1. Levantamiento de la información de los sectores y la población damnificada con el fin de cualificar y cuantificar la población e infraestructura a intervenir						
		2. Validación de información recolectada en el censo mediante reunión del CMGRD para subir esta al RUD.						
	4. Asistencia Humanitaria de Emergencia (Alimentaria y No Alimentaria)	1. Solicitud apertura RUD con usuario y contraseña						
		2. Disposicion de Centro de Acopio para recepción de Asistencia Humanitaria de Emergencia "AHE" Alimentaria y No Alimentaria. 3. Realizar la Entrega de AHE alimentaria y no alimentaria (Manual de estandarización de asistencia Humanitaria de emergencia UNGRD) bajo las Modalidad de: a. Entrega física de colchonetas y frazadas. b. Entrega física kit de aseo. c. Entrega física de ayudas alimentarias. 4. Legalización de AHE Alimentaria y No Alimentaria en formatos UNGRD junto con el registro fotográfico.						
	5. Búsqueda y Rescate	1. Activar las operaciones de búsqueda y rescate o evacuacion de afectados y/o damnificados por medio de las entidades operativas (Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, Ejército, Policía).						
	6. Gastos Operativos y logisticos	1. Adquisición de elementos, equipos tecnologicos (DRON), repuestos para la maquinaria y vehículos para la respuesta efectiva de la emergencia						
		2. Suministrar Combustible y/o servicios de transporte a miembros del CMGRD necesario para la atención a emergencias						

UNGRD

PLAN DE ACCION ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN
FASE SERVICIOS BASICOS DE RESPUESTA
LINEAS DE INTERVENCIÓN

DECRETO CALAMIDAD PÚBLICA NUMERO: 1000- 24-265 DE MAYO 23 DE 2023

FASE DE LA EMERGENCIA	SERVICIO BÁSICO DE RESPUESTA	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	NACIONAL	SECTOR PRIVADO	TOTAL
		2. Adquisicion y entrega de kit contra el dengue (toldillos, cepillo, clorox, etc) con el objetivo de fortalecer la capacidad de las comunidades para el control social del dengue.	$ 300.000.000,00				$ 300.000.000,00
		3. Intensificar acciones de control de criaderos artificiales como Llantas, inservibles, etc. En la ciudad de Villavicencio	$ 30.000.000,00				$ 30.000.000,00
		4. Fortalecer la vigilancia entomologica a traves de la adquisicion de elementos e insumos de captura de vectores	$ 80.000.000,00				$ 80.000.000,00
	9.Sector Salud	5. Realizar control quimico como medida de choque complementaria al control social con la adquisicion de maquinaria, elementos de protección personal, insumos criticos y servicio de fumigacion	$ 150.000.000,00				$ 150.000.000,00
		6. Evaluacion y actualizacion de capacidades al personal que participa en la atención de pacientes con ETV en la guía de manejo clínico y lineamientos de atención clínica integral	$ 30.000.000,00				$ 30.000.000,00
		7. Fortalecer acciones de vigilancia epidemiologica en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud con talento humano	$ 188.000.000,00				$ 188.000.000,00
		8. Acciones de comunicación del riesgo en salud:Plan de Medios (situacion epidemiologica, cultura de autocuidado, eliminación de criaderos, aislamiento vectorial, etc	$ 80.000.000,00				$ 80.000.000,00
		9. Intensificar acciones de movilizacion social en los sectores de la ciudad y los diferentes entornos (educativo,hogar comunitario e institucional)	$ 80.000.000,00				$ 80.000.000,00
		10. Inspección y vigilancia del cumplimiento de las guias y lineamientos para el manejo y control de dengue.	$ 60.000.000,00				$ 60.000.000,00
		11. Fortalecimiento de la Red Pública de prestadores de la Ciudad	$ 1.500.000.000,00				$ 1.500.000.000,00
		1 Adquisicion de materiales necesarios para la recuperacion de infraestructura de suministro de agua potable y alcantarillado afectadas, y construccion de obras de proteccion para la infaestructura identificada en el evento	$ 700.000.000,00				$ 700.000.000,00
	10. Agua Segura	2. Intervencion con maquinaria amarilla y demas equipos necesarios en la infraestructura de la EAAV ESP afectados por los recurrentes eventos de deslizamiento de la zona y diferentes afectaciones a lo largo de las demas estructuras utilizadas para la prestacion del servicio de acueducto y alcantarillado	$ 800.000.000,00				$ 800.000.000,00
		3. Disposición de equipos, herramientas, accesorios, carrotanques para la distribución y/o almacenamiento de Agua a las comunidades afectadas por la emergencia	$ 1.500.000.000,00				$ 1.500.000.000,00

UNGRD

PLAN DE ACCION ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN
FASE SERVICIOS BASICOS DE RESPUESTA
LINEAS DE INTERVENCIÓN

DECRETO CALAMIDAD PÚBLICA NUMERO:
1000- 24-266 DE MAYO 23 DE 2023

FASE DE LA EMERGENCIA	SERVICIO BÁSICO DE RESPUESTA	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	NACIONAL	SECTOR PRIVADO	TOTAL
	11. Alojamiento temporal	1. Gestionar y determinar la entrega de subsidios de arriendo temporal para las personas damnificadas y/o afectadas por la emergencia, conforme a lo establecido en la Resolución No. 1000-67.20/063 de abril 30 de 2021, modificada por la Resolución No 1000-67.20/065 de mayo 11 de 2022. 2. Analizar e implementar la ocupación temporal de un area y/o zona para el alojamiento temporal de las personas afectadas por la emergencia.	$ 50.000.000,00				$ 50.000.000,00
	5.Gastos Operativos y logisticos	1. Suministrar Combustible y/o servicios de transporte a miembros del CMGRD necesario para la atención a emergencias					$ 0,00
FASE DE ESTABILIZACIÓN	8. Obras para la atención de emergencias	1. Dar continuidad a las lineas activas en este plan 2. Ajustar de acuerdo a la necesidad de la atención las acciones especificas para la atención					$ 0,00
	7.Obras para la atención de emergencias	1. Dar continuidad a las lineas activas en este plan 2. Ajustar de acuerdo a la necesidad de la atención las acciones especificas para la atención					$ 0,00
	8.Sector Salud	9. Realizacion de acciones de caracterizacion de factores de riesgo, informacion educacion y comunicación por los equipos basicos de salud	$ 4.000.000.000,00				$ 4.000.000.000,00
FASE DE ESTABILIZACIÓN	9. Agua Segura	1. estudios y diseños para la estabilizacion de laderas en el area de bocatoma Quebrada la Honda			$ 500.000.000,00		$ 500.000.000,00
		2. Alquiler de maquinaria y equipos necesarios para la estabilizacion de la infraestructura	$ 500.000.000,00				$ 500.000.000,00
		3. Estudios, diseños y construcción de fuentes alternas en el Municipio de Villavicencio	$ 800.000.000,00				$ 800.000.000,00
		4. Estudios y Diseños para la optimización de los Sistemas de Bombeo de Puente Abadía y Bavaria del Municipio de Villavicencio, las obras que permitan su optimización y la interventoría para vigilar permanentemente la correcta ejecución de los objetos contratados	$ 5.000.000.000,00		$ 17.000.000.000,00		$ 22.000.000.000,00
FASE DE RECUPERACIÓN TEMPRANA	6. Obras e interventoria para la atención de emergencias	1. Estudios y diseños para obras de mitigación de los puntos críticos afectados en el Municipio de Villavicencio					$ 0,00
FASE DE RECUPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	1. Despliegue de acciones de seguimiento y monitoreo	Modernizacion e Implementacion del Sistema de Alertas Tempranas SAT	$ 100.000.000,00				$ 100.000.000,00
TOTAL			$ 17.408.000.000,00	$ 0,00	$ 17.500.000.000,00	$ 0,00	$ 34.908.000.000,00

REINALDO ROMERO SILVA
FUNCIONARIO RESPONSABLE
CMGRD

JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ
ALCALDE MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

UNGRD

PLAN DE ACCION ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACIÓN
FASE SERVICIOS BASICOS DE RESPUESTA
LINEAS DE INTERVENCIÓN

FASE DE LA EMERGENCIA	SECTORES	ACTIVIDADES	LINEA DE TIEMPO EJECUCION MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
	7. Obras para la atención de emergencias	1. Adquisión de malla gavión y materiales necesarios para la rehabilitación y construcción de obras e infraestructura afectada						
	8. Maquinaria Amarilla	1.Intervención con maquinaria amarilla en los diferentes puntos críticos identificados y afectados por la temporada de lluvias producto de la calamidad pública declarada						
	9.Sector Salud	1. Fortalecer la capacidad instalada de la SSM para el control vectorial mediante la adquisicion de insumos y talento humano						
		3. Intensificar acciones de control de criaderos artificiales como Llantas, inservibles, etc. En la ciudad de Villavicencio						
		4. Fortalecer la vigilancia entomológica a traves de la adquisicion de elementos e insumos de captura de vectores						
		5. Realizar control químico como medida de choque complementaria al control social con la adquisicion de maquinaria, elementos de protección personal, insumos criticos y servicio de fumigacion						
		6. Evaluacion y actualizacion de capacidades al personal que participa en la atención de pacientes con ETV en la guia de manejo clinico y lineamientos de atención clinica integral						
		7. Fortalecer acciones de vigilancia epidemiologica en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud con talento humano						
		8. Acciones de comunicación del riesgo en salud Plan de Medios (situacion epidemiologica, cultura de autocuidado, eliminación de criaderos, aislamiento vectorial, etc						

UNGRD

PLAN DE ACCION ESPECIFICO PARA LA RECUPERACION
FASE SERVICIOS BASICOS DE RESPUESTA
LINEAS DE INTERVENCIÓN

FASE DE LA EMERGENCIA	SECTORES	ACTIVIDADES	LINEA DE TIEMPO EJECUCION MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
FASE DE RESPUESTA	9.Sector Salud	9. Intensificar acciones de movilizacion social en los sectores de la ciudad y los diferentes entornos (educativo,hogar,comunitario e institucional)						
		10. Inspeccion y vigilancia del cumplimiento de las guias y lineamientos para el manejo y control de dengue.						
		11. Fortalecimiento de la Red Pública de prestadores de la Ciudad						
	10. Agua Segura	1 Adquisicion de materiales necesarios para la recuperacion de infraestructura de suministro de agua potable y alcantarillado afectadas y construccion de obras de proteccion para la infaestructura identificada en el evento						
		2. Intervencion con maquinaria amarilla y demas equipos necesarios en la infraestructura de la EAAV ESP afectados por los recurrentes eventos de deslizamiento de la zona y diferentes afectaciones a lo largo de las demas estructuras utilizadas para la prestacion del servicio de acueducto y alcantarillado						
		3. Disposición de equipos, herramientas, accesorios, carrotanques para la distribucion y/o almacenamiento de Agua a las comunidades afectadas por la emergencia.						
	11. Alojamiento Temporal	1. Gestionar y determinar la entrega de subsidios de arriendo temporal para las personas damnificadas y/o afectadas por la emergencia, conforme a lo establecido en la Resolución No. 1000-67.20.063 de abril 30 de 2021, modificada por la Resolución No. 1000-67.20.065 de mayo 11 de 2022.						
		2. Analizar e implementar la ocupación temporal de un area y/o zona para el alojamiento temporal de las personas afectadas por la emergencia.						

UNGRD

PLAN DE ACCION ESPECIFICO PARA LA RECUPERACIÓN
FASE SERVICIOS BASICOS DE RESPUESTA
LINEAS DE INTERVENCIÓN

FASE DE LA EMERGENCIA	SECTORES	ACTIVIDADES	LINEA DE TIEMPO EJECUCION MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
(PAE) FASE DE ESTABILIZACIÓN	6 Gastos Operativos y logisticos	1. Suministrar Combustible y/o servicios de transporte a miembros del CMGRD necesario para la atencion a emergencias						
	7. Obras para la atención de emergencias	1. Dar continuidad a las lineas activas en este plan 2. Ajustar de acuerdo a la necesidad de la atención las acciones especificas para la atención						
	9. Sector Salud	9. Realizacion de acciones de caracterizacion de factores de riesgo, informacion educacion y comunicacion por los equipos basicos de salud						
	10. Agua Segura	1. Continuar con la estabilizacion de puntos criticos afectados tanto de acueducto como alcantarillado						
		2. Continuar con acciones de limpieza, dragados, canalizaciones y demas acciones encaminadas a la estabilizacion de la infraestructura						
		3. Estudios, diseños y construcción de fuentes alternas en el Municipio de Villavicencio						
		4. Estudios y Diseños para la optimización de los Sistemas de Bombeo de Puente Abadia y Bavaria del Municipio de Villavicencio, las obras que permitan su optimización y la interventoria para vigilar permanentemente la correcta ejecución de los objetos contratados						
		5. Gestión predial para adelantar acciones y obras necesarias para atender la emergecia, con acciones de rehabilitacion o construcción para garantizar el servicios acueducto y/o alcantarillado						
FASE DE RECUPERACIÓN TEMPRANA	6. Obras e interventoria para la atención de emergencias	1. Estudios y diseños para obras de mitigación de los puntos criticos afectados en el Municipio de Villavicencio						
FASE DE RECUPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	1. Despliegue de acciones de seguimiento y monitoreo	1. Modernizacion e implementacion del Sistema de Alertas Tempranas SAT						

REINALDO ROMERO SILVA
FUNCIONARIO RESPONSABLE CMGRD

JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ
ALCALDE MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

UNGRD	PLAN OPERATIVO DE INTERVENCIÓN POR SERVICIO BÁSICO DE RESPUESTA	DECRETO CALAMIDAD PÚBLICA NUMERO: 1000-24-266 DE MAYO 23 DE 2023 hoja 1 de 1
FASE	PREPARATIVOS PARA LA RESPUESTA Y SERVICIOS BÁSICO DE RESPUESTA	VALOR TOTAL
	1. Marco Legal	$ 0
	2.Activación Sala de Crisis y Puesto de Mando Unificado (PMU)	$ 0
	3. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN / Registro Único de Damnificados y Afectados - RUD	$ 0
FASE DE RESPUESTA	4. Asistencia Humanitaria de Emergencia (Alimentaria y No Alimentaria)	$ 100.000.000
	5. Búsqueda y Rescate	$ 0
	6. Gastos Operativos y logísticos	$ 240.000.000
	7. Obras para la atención de emergencias	$ 250.000.000
	8. Maquinaria Amarilla	$ 620.000.000
	9.Sector Salud	$ 2.748.000.000
	10. Agua Segura	$ 3.000.000.000
	11. Alojamiento temporal	$ 50.000.000
FASE DE ESTABILIZACIÓN	5.Gastos Operativos y logísticos	$ 0
	6. Obras para la atención de emergencias	$ 0
	8.Sector Salud	$ 4.000.000.000
	9. Agua Segura	$ 23.800.000.000
FASE DE RECUPERACIÓN TEMPRANA	6. Obras e interventoría para la atención de emergencias	$ 0
FASE DE RECUPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	1. Despliegue de acciones de seguimiento y monitoreo	$ 100.000.000
	GRAN TOTAL	$ 34.908.000.000

REINALDO ROMERO SILVA

JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ